

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 439

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA.
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Sábado 10 de Julio de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados,
precio convencional.

No se devuelven originales

TRASLADO

Se ha hecho del **Café de Lorenzo Fuyola**, sito en la calle de Zaragoza, número 2, á los **Porches de Vega-Armijo**, números 2 y 3.

Desde el 1.º de Julio, quedan abiertos al público los nuevos locales, en donde se servirá con el esmero que el Establecimiento tiene acreditado.

Pórticos de Vega-Armijo, 2 y 3

Matilde Naude

Camisera y modista en blanco

Con el esmerado gusto y exactitud que tanto la ha acreditado, confecciona todo lo concerniente al ramo de camisería y toda clase de ropa blanca.

También confecciona, ajustándose rigurosamente á la moda, faldones de cristianar, canastillas y equipos de novia, desde el más modesto al más fastuoso.

Coso alto, 54, 2.º

Vino tónico nutritivo Florensa.—Vino de Hemoglobina Florensa.—Emulsión Florensa.—Elixir de Guayacol Florensa.

Véase el anuncio en la última plana.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Aralampio, Amalia y Cristóbal.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Pío I, papa y Abundio, mártir, Juan y Marciano, mártires.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.

En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de seis á siete de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar al general de brigada D. José García Aldave, y al contraalmirante D. José Navarro y Fernández.

—Real orden concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al coronel D. Salvador Díaz Ordóñez.

Hacienda.—Real orden prorrogando por tres meses el plazo de reexportación de vinos nacionales de la pipería importada vacía desde el 1.º de Diciembre hasta fin de Abril último.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde de Samos, decretada por el gobernador de Lugo en 25 de Mayo último.

El camino derecho

(De La Epoca.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el ministro de Ultramar, Sr. Castellano, leyó un importante

cablegrama de la Habana, dirigido al Gobierno por el señor marqués de Pinar del Río, jefe del partido Unión constitucional en la grande Antilla durante la ausencia del marqués de Apezteguía. En dicho telegrama, el marqués de Pinar del Río acepta plenamente, en nombre del partido que preside, las reformas ampliamente descentralizadoras acordadas por el Gobierno, y protesta contra la especie calumniosa de las crueldades que, según una parte de la prensa norteamericana, ha cometido nuestro Ejército.

Otros telegramas que encontramos en la prensa de la noche dan cuenta de la reunión de la Junta magna del partido de Unión constitucional celebrada en la Habana el día 8. Sin debate, y por aclamación, se acordó aceptar las reformas decretadas por el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, comprometiéndose todos á coadyuvar con perfecta sinceridad al planteamiento de las primeras. Por unanimidad también se acordó enviar un mensaje de gratitud y de adhesión al Gobierno por la energía y constancia con que ha atendido á la defensa de la integridad de la patria. Del propio modo la Junta decidió que, frente á las censuras que algunos elementos políticos acumulan sobre el general Weyler, el partido de Unión constitucional reiterare su entusiasta adhesión al marqués de Tenerife, ofreciéndole decidido apoyo.

Por último, en vista de que la prensa extranjera, y especialmente la norteamericana, está haciendo una campaña injusta sobre el tema de las crueldades cometidas en las personas y bienes de los pacíficos reconcentrados, la Junta acordó formular una protesta con objeto de desautorizar tales calumniosas suposiciones.

A nosotros no nos sorprende la actitud en que aparece, según los telegramas que acabamos de extractar, el partido cubano de Unión constitucional. Los lectores de *La Epoca* saben que habíamos previsto el suceso, así como que habíamos excitado por nuestra parte, no solamente al mencionado partido, sino á todos los que existen

en Cuba, á aceptar franca y decididamente las reformas otorgadas por la metrópoli, cooperando por el Gobierno á su planteamiento. Saben, igualmente, nuestros lectores que hemos condenado la tendencia de algunos políticos cubanos á volver la vista atrás y á reclamar la intervención directa del Gobierno en la lucha legal de los partidos, so pretexto de equilibrio en la distribución de las fuerzas. La política que nos parecía más conveniente en la actualidad era la de la aceptación por todos sincera é incondicional del nuevo régimen establecido en el decreto constituyente de 4 de Febrero, aceptándolo unos como definitivo, otros como punto de partida, y renunciando todos á que el Gobierno de la metrópoli se mezclara en adelante en la lucha de los partidos en todo aquello que revistiese carácter local.

La mejor prueba de la trascendencia del suceso á que nos referimos consiste en la perturbación que el simple anuncio de lo ocurrido ha causado en los adversarios del Gobierno. A las proporciones de una pequeña intriga quiere *El Imparcial* reducir aquel hecho, insinuando que la reunión y los acuerdos del partido de Unión constitucional no tienen otro objeto más que el de privar de la jefatura al señor marqués de Apezteguía, confiriéndola á persona de proceder siempre tan correcto, leal y patriota como el Sr. Santos Guzmán. Colocado en el terreno de las suposiciones, y sin reparar que se destruyen mutuamente las que inventa, *El Imparcial* añade que al partido de Unión constitucional le han llevado á tan extraordinaria conversión las esperanzas de que por esos caminos continúen en sus manos la influencia y el poder; pero que tales esperanzas anularán el efecto moral de las reformas, si es que alguno habían de tener.

Una pregunta á *El Imparcial*: ¿Cuándo, en qué acto público, en qué resolución se ha mostrado el partido cubano á quien alude opuesto á las reformas de 4 de Febrero?

Sus principales representantes, cuando se encontraban en la Península, manifestaron en términos bien explícitos su adhesión á aquel pensamiento y su propósito de coadyuvar á plantearlo. Las declaraciones favorables al general Weyler tampoco implican la contradicción más leve en la conducta de aquel partido desde el 4 de Febrero hasta el día, porque el general, identificado con el Gobierno del Sr. Cánovas y puesta á salvo la honra de las armas españolas con la derrota de la insurrección, ha venido aplicando en las provincias occidentales en los últimos meses, como es notorio, una política de indulgencia y generosidad.

Lo ilógico, y bien pudiéramos decir que lo absurdo en el caso de que se trata, es la actitud de diarios como *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid*, que se juzgan con aptitud y facultades suficientes para lanzar excomuniones sobre todo el mundo: sobre el partido liberal como sobre el conservador; sobre la Unión constitucional como sobre los autonomistas, y que no reparan en quedarse solos agitándose en el vacío con tal de causar daño al Gobierno del Sr. Cánovas, único propósito que les mueve é impulsa.

Semejante actitud, verdaderamente personalísima, ni sirve para detener un punto la poderosa corriente de los hechos, ni para alucinar á nadie acerca del resultado de una oposición tan extraviada. Tiene razón *El Imparcial* para afirmar que los telegramas de ayer han producido profunda sensación en el público; pero no es por ser ilógicos, sino, muy al contrario, porque la opinión ve, satisfecha y confiada, que los sucesos en Cuba comienzan á marchar por el cauce que una política previsora y patriota les trazara, y que van desenvolviéndose lógica y naturalmente, conforme á la situación y á las verdaderas necesidades de la isla de Cuba.

De seguir por el camino que tan desacertadamente emprendieron *El Imparcial* y el *Heraldo*, pronto será completo el aislamiento en que tenderán que resignarse á vivir ambos periódicos en todo lo relativo á los asuntos cubanos.

Carta de Madrid

9 de Julio de 1897.

El calor sigue apretando y no puede uno ni salir de casasin miedo á asfixiarse en medio de la calle.

La política está encalmada y aparte el Consejo de ministros celebrado hoy á las once de la mañana y alguna noticia, como la publicada por *La Correspondencia* de Mr. Woodford, extravagante, no hay asunto de que tratar.

Tuvo lugar el Consejo en la Huerta, y tuvo por único objeto el despacho de gran número de expedientes de casi todos los departamentos ministeriales.

Según manifestaron á su salida los ministros, en el Consejo no se trató ningún asunto que no tuviera carácter administrativo, á excepción de los instantes que se emplearon en comentar con natural satisfacción un telegrama del marqués de Pinar del Río dando cuenta de la reunión celebrada en la Habana por la Junta directiva del partido de Unión constitucional.

En dicha reunión se acordó adoptar como programa las reformas promulgadas en 4 de Marzo último, y manifestarse conforme con la política del Gobierno y del general Weyler, ratificando á este último su más absoluta confianza.

Un telegrama del *Standard* que extrae *La Correspondencia* dice que el Gobier-

no español tiene noticia de que el general Woodford ha recibido *energicas pero amistosas instrucciones*, relativas á las reclamaciones formuladas por súbditos norteamericanos.

Hasta ahora no se sabe qué instrucciones traerá el nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid, y la verdad es que eso de *energicas pero amistosas instrucciones*, es cosa que apenas se entiende.

Que los Estados Unidos, como cualquiera otra nación, y más aquéllos por ser mayor el número de sus súbditos residentes en Cuba, formulen alguna que otra reclamación, nada tiene de extraordinario, pues en todas las guerras ha ocurrido lo mismo.

Pero no sé que quiere decir *energico y amistoso*.

Siguen los periódicos liberales en la antipatriótica tarea de recoger cuanto dicen los periódicos filibusteros en contra de España y del Gobierno conservador.

Anoche fué *El Correo* el que copió unas apreciaciones hechas por el corresponsal del *New York Herald*, el cual asegura que ha oído más censuras contra el Gobierno que contra los mambises.

Semejante majadería no debía copiarse y es de sentir que un periódico serio como *El Correo*, por esa política pequeña y personal que viene haciendo, cometa la imperdonable debilidad de recoger lo que dice el periódico neoyorkino, que solo merece profundo desprecio.

No hay más noticias de las campañas que las telegrafadas esta tarde.

Su afectísimo amigo,
EL CORRESPONSAL.

Región

Zaragoza

De *El Diario de Zaragoza*:

«El gobernador civil, previa formación del oportuno expediente, ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de ciertos terrenos situados en el término municipal de Castejón de las Armas, con motivo de la construcción del trozo primero de carretera de tercer orden de Ateca á la Tranquera.

Los interesados, conformes con esta resolución deben nombrar perito dentro del plazo de ochos días, y los que no lo estén recurrirán en alzada dentro de igual plazo.»

—Del *Diario de Avisos*:

«Ayer quedó constituida la comisión de Instrucción y Beneficencia del Ayuntamiento en la siguiente forma: presidente, D. José Jiménez Torres; vicepresidente, D. Ursinaro Pérez y vocales D. Benito Girauta, D. Zacarías Rodríguez, D. Toribio Baltasar Navarro y don Juan Jimeno.

Se nombrarán las subcomisiones, quedando constituidas, las de Beneficencia por don Benito Girauta y D. Joaquín Sola; la de Bagajería por D. Ursinaro Pérez, D. Zacarías Rodríguez y D. Toribio Navarro Violadé y la de Instrucción por D. José Jiménez Torres y don Juan Jimeno.

Finalmente se acordó designar al Sr. Sola para formar parte de la comisión de presupuestos.

—De *El Mercantil de Aragón*:

«Queda expuesto en la secretaría del Ilustre Colegio Notarial de este territorio, por término de treinta días, el programa á que han de subordinarse los ejercicios de oposición á las notarías anunciadas por este turno; habiendo acordado el tribunal den principio aquéllos el 9 de Septiembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la casa-colegio, Coso, 69, 2.º, y que los opositores que no hubieren completado el expediente, presenten los documentos que acrediten su aptitud hasta el 30 de Agosto inmediato.»

—Del *Heraldo de Aragón*:

«Los soldados procedentes de la guerra de Cuba, Pedro García Miguel y Simón Insa Coma de Zaragoza, Santiago Blasco Campi de Mediana y Julián Galochaca Barrera de Zaragoza, han recibido de la benéfica sociedad «El Ruido» 10 pesetas cada uno de los tres primeros y 100 pesetas Julián Galochaca.

Inútil éste con un balazo en la pierna izquierda y á continuar en el ejército peninsular aquéllos, quedan agradecidos á «El Ruido» por el socorro que esta benéfica institución les ha entregado.»

MADRID AL DIA

(De nuestro servicio especial)

La belleza de la mujer

Un escritor francés, de cuyo nombre no quiero acordarme por no hacerle el reclamo, acaba de publicar un libro en extremo interesante, con el principal objeto de resumir cuanto se ha escrito con-

tra la mujer, y el secundario de añadir nuevos datos al largo capítulo de los improperios.

Este escritor francés, senador vitalicio por más señas, debe tener muy malos recuerdos de la más bella mitad de la humanidad cuando se expresa de esa manera.

Se conoce, sin duda alguna, que enamorado tal vez de alguna francesita, ésta se ha creído en el caso de aceptar los favores del senador perpétuo, y de aquí, sin duda, que el amante despechado, escribiera el libro en cuestión.

Comienza el libro insertando cuanto en contra de la mujer han publicado los principales escritores, desde Eurípides hasta Alfonso Daudet.

Este trabajo de recopilación es verdaderamente notable y digno de mejor causa, á nuestro entender.

No es que nosotros combatamos en todos sus extremos las teorías de tantos y tantos escritores ilustres, reconocemos en parte la razón que les asiste, nacida muchas veces de la manera de ver las cosas.

La mujer al fin, como obra humana, no es perfecta bajo todos los puntos de vista, y detenerse á enumerar solo sus defectos para juzgarla con arreglo á estos datos, es poco justo y equitativo.

Tan parcial nos parece esta teoría como la del escritor que solo se dedica á escribir alabanzas de la mujer y á enumerar sus buenas cualidades. El hombre y la mujer son un compuesto de bondad y malicia, una suma heterogénea de sentimientos nobles y perversos, mezcla de bien y de mal, que la educación corrige y las circunstancias determinan en cada caso.

Así como no es posible encontrar á un hombre ni á una mujer perfecta en todos sus extremos, tampoco es posible encontrar un ser humano lleno de imperfecciones.

El criminal más empedernido, la mujer más degradada, tienen allá, en el fondo de su alma, algún noble sentimiento, bello, que á ratos sale á la superficie con todo su esplendor.

El ejemplo del bandido generoso y el de la meretriz heroica, se repiten siempre con grande frecuencia.

Lo que ocurre generalmente, es que estos seres desgraciados viven casi siempre dentro de un círculo que no comprende, ó no sabe apreciar los nobles arranques.

No hay corazón tan generoso y tierno como el de una meretriz.

¡Como que por ser tiernas y generosas suelen verse en tan triste situación!

Pero volvamos al francés de nuestro cuento.

No contento con el manojito de flores que dedica á las señoras el senador vitalicio, se dedica á darse un paseito por el campo de la Historia y desde Eva á nuestros días, sin olvidar á Elena y á la Cava, demuestra con datos históricos que todos los grandes desastres que han ocurrido en la vida de los pueblos, han tenido por origen unos ojos negros ó unos ojos azules.

No es que nosotros nos declaremos paladines del bello sexo, cuyos estragos hemos sufrido en más de una ocasión, es que en la ocasión presente parecemos que el autor, de quien hablamos, ha tomado los efectos por las causas, y en vez de cargar á las pasiones humanas las culpas de muchos males, los incluye en una sola causa olvidándose de las demás.

La parte más interesante del libro es la tercera parte, que se dedica á demostrar que es un sofisma la afirmación de que la mujer es la representación de la belleza.

Según el escritor francés, la mujer no reúne ni una sola condición estética para poder representar la belleza plástica. Cualquier hombre puede servir de Apolo de Belvedere, y casi ninguna mujer se parece á la Venus de Fidias.

La mujer, dice, es un conjunto de desproporciones, y al inventar el vestido, no hizo más que buscar el medio de cubrir sus faltas.

El peinado disimula la desproporción de la cabeza; las golas, lo largo del cuello; el corsé, lo largo del pecho y la falta de esbellez en la cintura; las faldas, la cortadad de las piernas y el abultamiento posterior, y los zapatos y los tacones, la falta de estatura.

Y por este camino el escritor francés se extiende en largas consideraciones que sería prolijo enumerar.

Ahora esperemos que alguna escritora francesa escriba otro libro contestando al senador vitalicio poniéndole las peras á cuarto.

Nosotros, por nuestra parte, nos limitamos á decir con Jackson Veyan:

¡Mujeres... raza maldita!

¡Las odio de corazón!

¡Pero qué bonitas son cuando uno las necesita!

F. SÁNCHEZ-FANO.

Madrid 9 de Julio de 1897.

Notas del día

Los señores que tengan señaladas asignaciones por el distrito de Cuba y Filipinas en la zona de reclutamiento de esta capital, podrán hacer efectivas las correspondientes al mes de Junio último y anteriores en dichas oficinas de 9 á 12 de la mañana, en los días del 9 al 17 del corriente mes.

Recomendamos á nuestros lectores la magnífica revista ilustrada *El Album Nacional*, obra de propaganda patriótica, honrada con la suscripción de S. M. la Reina Regente y favorecida con la colaboración, bajo forma de cartas-prólogos, de los Sres. Castelar, Sagasta, Silvela, general Polavieja, Núñez de Arce (don Gaspar, doctor Calleja (D. Julián), Aguilera (D. Alberto), Vincenti (D. Eduardo), duque de la Victoria y otras personalidades eminentes.

El Album Nacional lo formarán una serie de números dedicados á la Cruz Roja, sociedad internacional de socorro á heridos en campaña y á las víctimas de calamidades y siniestros públicos.

Los números (serán 24 en total), comprenderán 16 páginas cada uno, se dividirán en dos partes para dos paginaciones distintas, de las cuales una quedará reservada á grabados.

Estas dos series reunidas formarán un hermoso é interesantísimo tomo, resumiendo la ya larga y brillante historia de la Cruz Roja, y reproduciendo en la parte ilustrada, retratos, material, escenas memorables, etc., etc.

La edición será objeto de los más minuciosos cuidados, á fin de que constituya una verdadera obra de arte, un monumento erigido á la caridad y digno de tan alto destino.

Los pedidos han de dirigirse al director: D. Edmundo Greinier, Almagro, 16, Madrid.

Hemos recibido un precioso número extraordinario de la *Ciencia Moderna*, revista ilustrada de medicina, cirugía e higiene que se publica quincenalmente en Madrid.

Contiene excelentes autógrafos de principales representantes de la ciencia médica española, acompañados de los correspondientes retratos, reproducidos con fidelidad suma.

Es una revista que leerán con regocijo y fruición los amantes del progreso patrio y que constituye una verdadera enciclopedia de utilidad igualmente reconocida para todas las clases sociales.

Agradecemos á su distinguida redacción el recuerdo del envío.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Poleñino cuya dotación es de 750 pesetas anuales.

En igual forma se halla la de Albalate de Cinca con la asignación de 999 pesetas.

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica el repartimiento de contribución urbana para el ejercicio de 1897-98.

El día 8 á las siete de la tarde incendióse una era propiedad de D. Sebastián Pardo Puértolas, inmediata á la casa de campo «La Garoneta», término municipal de Yeste.

El hecho fué debido á que un niño de tres años, hijo del capataz de la vía férrea, que reside en el paso á nivel (cruce de la carretera), prendió fuego con una cerilla un montón de mies.

Las pérdidas que ocasionó el siniestro ascienden á mil pesetas.

El Juzgado correspondiente tiene conocimiento del suceso.

La Junta de parroquia de la iglesia de San Pablo, de Zaragoza, en virtud de las facultades que le competen, ha elegido entre los opositores que figuraban en la terna para el beneficio vacante en aquella iglesia á D. Antonio Sarrato, cura propio de la parroquia de término de Santa Maria de Buil, de esta diócesis de Huesca.

El Sr. Sarrato, que ha desempeñado largos años la cura de almas, es un ilustrado sacerdote digno de la distinción á que mediante reñida oposición se ha hecho acreedor.

Desde que el general Polavieja llegó á París se hospeda en un departamento del primer piso del Hotel Continental.

Se encuentra mejor de salud. El cielo cubierto de París impide que hieran su vista los esplendores del sol, y la temperatura, más baja que la de Madrid, entona sus nervios, disminuyendo la intensidad de los ataques neurálgicos.

Anteayer y ayer ha paseado el ilustre general á pie después de comer.

Probablemente, en vista de su mejoría renunciará á su propósito de consultar á un oftalmólogo.

El jefe del apostadero de Manila ha teleografiado al Sr. Beránger, interesándole el envío de ocho médicos de la Armada, por encontrarse faltos de éstos no sólo los batallones de infantería de Marina que allí operan, sino los barcos de guerra y hasta el hospital del apostadero, en el cual existen actualmente 347 individuos entre enfermos y heridos.

El ministro de Marina ha dispuesto que vayan inmediatamente los médicos que solicita el jefe del apostadero de Manila.

Créese que no habrá necesidad de sorteo, porque son muchos los médicos de la Armada que tienen pedido ir como voluntarios al Archipiélago filipino.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica una Real orden circular convocando para el 15 de Octubre á oposiciones para cubrir varias vacantes de médicos segundos de Sanidad Militar.

La Asociación de relojeros de Cataluña se propone celebrar un certamen de aprendices relojeros al que podrán concurrir todos los de España, sean ó no individuos de dicha Asociación, que tiene aprobadas ya las siguientes bases del proyecto:

1.º Conceder un premio y un diploma de mérito al aprendiz que presente un cilindro fabricado por él y que reúna todas las condiciones apetecibles de buen trabajo; «por cilindro, entiéndase la pieza —cilindro— propiamente dicha.» Se hace esta aclaración para que no se entienda una máquina entera con escape de cilindro.

2.º Conceder otro premio al aprendiz que ejecutara, á libre elección, un trabajo que resultara bueno y bien fabricado á juicio del jurado nombrado al efecto.

3.º Conceder otro diploma con carácter de premio al aprendiz que ejecutara un trabajo que sin llegar á la perfección de los otros se acercara, sin embargo, á los grados de perfección concedidos á los demás.

En el teatro de Pontevedra fueron sorprendidos noches pasadas los espectadores con una lluvia de prospectos de colores, en los que se leía en gruesos caracteres:

«El sexo masculino ruega á las feas que asistan al teatro con sombrero, y á las bonitas sin él.»

La original protesta fué recibida con gran broma por el público.

No sabemos si dió resultado la indirecta.

Indicase para el mando del crucero «Alfonso III» al capitán de navio, D. Luis Pavia; para el «Marqués de la Ensenada», al capitán de la fragata, D. Pedro Peral, hermano del malogrado inventor del submarino, y para el «Isla de Cuba», al capitán de fragata D. José Sidrach y Cardona.

El doctor Koch, que hace algún tiempo se trasladó á Bombay para estudiar sobre el terreno la peste bubónica, según

vemos en la prensa extranjera llegada ayer, ha salido de la ciudad asiática para el Africa Austral, con objeto de continuar sus investigaciones sobre otras enfermedades.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha examinado las tres Memorias presentadas en el concurso ordinario de 1895 acerca del «Examen critico de las nuevas Escuelas de Derecho penal», concediendo *accésit* á las que llevan los lemas: «La escuela de Lombroso ha sido como el café: excita, pero no alimenta»; *Poenae enim proprie convenit, etc.*, y *Rubicunus erat Judas sed etiam Jesus*.

Abiertos los pliegos, han resultado ser sus autores los Sres. D. Constancio Bernaldo de Quirós, de la primera de aquéllas; D. Constante Amor y Neveiro, de la segunda; y D. Máximo Arredondo y Fernández Sanjurjo y D. José Bravo y Goyena, de la tercera.

Un niño heroico

En el muelle de Fuentes del Ferrol, el domingo, á las siete de la tarde, hallábase jugando una niña de cinco años, hija de un contramaestre del *General Valdés*.

Cayóse al mar, sin que lo advirtiese más que un niño de unos once años, Andrés Lago, sobrino del jefe de la Guardia municipal, del mismo apellido é hijo de un operario del Arsenal.

Con arrojo casi temerario é impropio de sus años, tiróse al agua, haciendo antes jirones parte de sus vestidos, volviendo al poco rato con la preciosa presa, que tan valientemente arrebató de las garras de la muerte.

Leemos en un periódico:

«Un joven de quince años, para librarse de los rayos del sol en la cima de los Alpes, en la provincia de Como (Italia,) se refugió en una cabaña. Poco tiempo después fué encontrado allí profundamente dormido, en la poca grata compañía de una serpiente.

No fué posible despertarle por ser presa de un verdadero letargo, y sólo después de haberle sacado de aquellos lugares y de muchísimos esfuerzos, se logró hacerle volver en sí, pero ha quedado como imbécil.

La serpiente llamada «Serena», fué muerta, y medida resultó tener un metro diez centímetros de larga.

Se estudia la influencia que este animal pudo ejercer en el joven, para que se produjese el letargo primero y la imbecilidad después.»

Los indultos otorgados por Weyler

Relación nominal de los individuos procedentes de las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, á quienes, en uso de las facultades concedidas por la Real orden de 17 de Mayo último, se ha alzado la deportación que venían sufriendo en Ceuta, Chafarinas ó Fernando Póo, autorizándoles para volver á la isla de Cuba.

Procedentes de Pinar del Río

Franquillino Ixaquis Marcial, Antonio Pérez y Pérez, Saturnino Valdés, Antonio Larrinaga López, Nicolás Espinosa Peris, José Álvarez Fiallo, Ildefonso Cervera Martínez, Boldomero Quinienta Vargas, Narciso Camejo Simienta, Joaquín Villantía Díaz, Luis Padrón Torres, Ramón Barrios Chirino, Enrique Torres Rodríguez, Pedro Meireles Soriano y Miguel Blanco Gómez.

Procedentes de la Habana

José Valdés Couto, Joaquín López Estrada, Abelardo Font Martorés, Juan Antonio Peruas, Esteban Hernández Mesa de la Peña, José Bettancour Pérez, Nicolás Manrique Peñalver, Joaquín Fardo Juárez, Andrés Rodríguez Hernández, Antonio Aguilera Silva, Carlos Zaya Valera, Juan Antonio de la Paz y Regalado, Antonio Esquiver Marín, Ramón Illás Planchat, Rafael Acosta Acosta, Pablo Becerro Vidal, Sebastián Noa Vidal, Prudencio González Valdés, Generoso Campo Borqueti, Marcos Viat Viat, Prudencio Casarés Rodríguez, Pedro Sandoval, Bernabé Belis, Agustín González Mene, Enrique Coto García, Manuel María Acosta y Antón, Julián Ferrer Figueroa, Benigno Sosa León, Julio García Raimbian, Justiniano García Fernández, Victoriano García Fernández de Córdoba, Juan Prieto y Cruz,

Manuel Torres Hernández, José Miguel González, José Fondora Pérez, José Valdés Machado, Francisco Colón Casado, José Merced Capdevila, Eugenio Peris Pino, Manuel Cardona Román, Manuel Vázquez Herrán, Juan Ramón O'Farril, Luis Sentenat Figueroa, Ramón Saball Valdés, Miguel Coimbra Arredondo, Ventura Ferrer O'Connell, Manuel Gómez Rodríguez, Rafael Arango Junco, Oscar Romero Dolz, Teodoro Ocampo Alcázar, Pablo Rivera Cabrera, Félix Martí Martínez, Victor Planas González, Félix Arango González, Domingo Oñate Caliman, Rafael Molina Bernardo, José Sánchez Artilez, Manuel Franco Agüero, Pio Montes de Oca Scullu, Manuel Agüero Medrano, Francisco Estrada Tastres, Carlos Varona Vila, José Hernández Labido, Juan Vivó Fuentes, Manuel Alvarez González, Pascual Mendive Mendive, Bernardo Alcázar Fajado, Mariano Rodríguez Valdés, Francisco Montalvo Montalvo, Francisco Xiques Entralvo, José María Canalejo Prado, Fermín Serpa Gil, Federico Novel Liñeiro, José González Molina, José Sáez Medina, Juan Onaghaen Orozco y José Estrada García.

Procedentes de Matanzas

Justo Cárdenas Cárdenas, Arturo Prinelles Agramonte, Gustavo Gabaldó é Ilda, Américo Fera Nogaes, Agustín Herrera Alfonso, José Yañez Soza, Ricardo Landas Soto, Pablo Calzada Vázquez, Ricardo Casanova Guerra, Lorenzo Díaz de Villegas, Nemesio Mauiros Apellaniz y Pedro Rubiol Cañal.

Procedente de Santa Clara

Evaristo Taboada Ponce.

Sección varia

¿Cómo se pone V. el sombrero?

Hasta ayer teníamos como medio infalible para llegar al conocimiento del carácter particular de una persona, el trato íntimo y continuado y la observación de sus gustos y aficiones en distintas ocasiones de la vida.

Este procedimiento era en extremo dilatatorio. Como medio más explícito teníamos la antropología con sus leyes modernas y la frenología con sus reglas antiguas.

Hoy tenemos ya un nuevo método al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias.

Según un tratadista francés, la manera de colocarse el sombrero indica de una manera clara y terminante el carácter, gusto y aficiones de su propietario.

Que el sombrero se coloque sobre la frente, sobre la nuca, sobre el lado izquierdo ó derecho, que sea mayor ó menor que el cráneo de la persona, todo constituye, según el escritor francés, señal inequívoca del carácter de la persona.

Véase la clase:

¿Que V. se coloca el sombrero en su justo medio, ni echado para atrás, ni echado para adelante, ni inclinado á la izquierda ni á la derecha? Pues V. es una persona de inteligencia equilibrada, de recto juicio, de sano sentido, en fin, un hombre limpio, fijo y dando esplendor á la familia.

¿Lleva V. el sombrero echado hacia atrás, dejando descubrir el nacimiento del pelo? Esto demuestra que es V. una persona descuidada, con la única ventaja de tener una imaginación viva, ardiente, soñadora, con una grande disposición de concepción, con una gran actividad cerebral.

Cuando estos principios generales sean conocidos, hay que pensar piadosamente que el que pretenda una plaza en un comercio, en un escritorio, se presentará con el sombrero equilibrado, en su justo medio, en tanto que el que pretenda lo admitan en la redacción de un periódico procurará entrar en la redacción con el sombrero sobre la nuca, demostrando así su actividad intelectual.

¡Mucho cuidado con los que se colocan el sombrero sobre las cejas! Esos son los de ingenio obtuso y les domina la sensualidad.

Esos que llevan el sombrero muy grande, que la cabeza desaparece por completo, esos son de carácter melancólico y neurótico.

Si por el contrario el sombrero resulta

pequeño, sujeto por arte mágico, estos son los vanidosos, los presuntuosos, los que parten los corazones á disgustos y luego tienen la mollera vacía.

De todos es conocido el carácter de los que se colocan el sombrero sobre la oreja. Son quisquillosos, pendencieros, camorristas y gustan de buscar cuestión hasta con su misma familia.

Todo esto se refiere á los que tienen determinada manera de colocarse el sombrero. Ahora bien, los que ya se lo colocan en posición natural, ya sobre la nuca, ya sobre la oreja, esos son legítimos bohemios que tienen todos los gustos y todas las aficiones.

Nada dice el escritor francés sobre el modo que tiene él de colocarse el sombrero. Yo me atrevo á asegurar que lo lleva sobre la nuca. Si fuera una persona correcta ni él hubiera perdido el tiempo en escribir su libro, ni yo el mío en emborronar estas cuartillas.

F.

Alcance Postal

Madrid 9 de Julio de 1897.

Los expedientes aprobados en Consejo fueron los que se expresan á continuación:

Guerra.—Indulto de un reo de Cuba, por delito común. Los ministros se vieron en la triste necesidad de denegarlo, atendiendo á las graves circunstancias que concurren en el delincuente.

Gracia y Justicia.—Indultos de cadena perpetua, uno á favor de Orbells, preso en Valencia (con arreglo al art. 29 del Código penal), y otro del penado Leza, de Zaragoza; fueron concedidos.

Marina.—El general Beránger dió cuenta á sus compañeros de Gabinete de las modificaciones que se proyectan hacer en el acorazado *Pelayo* y fueron aprobadas.

Estas son sustituir las actuales calderas por otras más ligeras y de igual fuerza, con lo cual se disminuye el peso y se aumenta la velocidad de la marcha.

Al mismo tiempo, esta modificación permitirá agrandar los aljibes y los depósitos de carbón, con lo cual se aumenta mucho el radio de acción del buque.

Las obras se llevarán á cabo en el arsenal de Tolón, donde se halla el *Pelayo*, y dentro de poco tiempo quedarán terminadas.

Se aprobó también otro expediente para que se reciba provisionalmente el acorazado *Emperador Carlos V*, y después vaya al Havre, donde en breve plazo se colocarán las torres blindadas y los cañones que han de montar.

Habló también el general Beránger del estado en que se halla la construcción de los cruceros en los arsenales del Estado, y se acordó autorizarle para que adopte las medidas convenientes á fin de que se activen las obras y lo antes posible esté concluida la escuadra.

Hacienda.—Se aprobó el pliego de condiciones de subasta para el arriendo del impuesto sobre explosivos, con arreglo á las bases prescritas en la ley.

—Se autorizó la celebración de nuevo concurso de arriendo de las salinas de Torreveja, autorizando al ministro para reducir el precio mínimo de la venta de la sal y conceder mayores facultades al adjudicatario, en las condiciones del concurso.

También se aprobó el pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de cédulas personales y prórroga del mismo en algunas capitales, y el expediente para la celebración del concierto de los petróleos, ó sacarlo á concurso, si la Asociación de refinadores é importadores no lo acepta.

Se acordó la suspensión de varias sentencias del tribunal contencioso-administrativo relativas á la desamortización de bienes eclesiásticos.

Y se aprobó la admisión de acero para troqueles de la Casa de la Moneda.

Ultramar.—Se concedió la autorización y crédito necesario para confeccionar los títulos del empréstito de Filipinas.

Fomento.—Expedientes de carreteras de 12 provincias que fueron aprobados, así como también el relativo á la traslación del Ministerio de Fomento del edificio que hoy ocupa al nuevo del paseo de Atocha.

Y por último, se acordó activar las obras de repoblación de la cuenca del Lozoya.

EL CORRESPONSAL.

Comunicado

Huesca 10 de Julio de 1897.

Sr. Director de LA VOZ DE LA PROVINCIA:

Muy señor mío: Ruego á V. dé cabida en el periódico de su digna dirección del siguiente comunicado, por lo que anticipa las gracias su seguro servidor, q. b. s. m.,

JOSÉ PRADO.

En los 25 días que próximamente há que estoy establecido, dedicado á la venta de pescados y escabeches, sin duda alguna he ocasionado á alguno contratiempos que no contaba y con objeto de ver si puede desacreditar mi establecimiento titulado «La Competidora», echa á volar, «que si doy barato es porque quito en los pesos y doy género añejo.» Contestando á ello diré que para uno está el repeso municipal y para otro el inspector que diariamente inspecciona los pescados y escabeches y creo que con esto, ó mejor dicho, con lo que afirman, hacen muy poco favor á los dependientes del Municipio, por cuanto hasta la fecha no he tenido multa alguna por falta en las pesadas, ni orden para tirar géneros, por lo que el público oscense puede ver que no es cierto tal infundio.

Me gusta muy poco desacreditar á nadie por medio de palabras que están fuera de razón, pero sí recomendar al público en general los puertos de Valladolid y otras plazas lejanas del mar, para comer pescados frescos de los que exportan á otras plazas, pescados que les obliga á tirarlos por las malas condiciones en que llegan á las mismas.

Dispénsame, señor director, y disponga como guste de su S. S., q. b. s. m.,

JOSÉ PRADO.

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular.)

Oficial de Cuba

Madrid 10, 1 tarde (núm. 393.)

Han ocurrido varios encuentros, en distintas provincias, que han sido de poco interés.

Hemos matado cinco rebeldes uno titulado teniente Estuís. Además hicimos prisionero al cabecilla Federico Alfonso.

Nos hirieron dos soldados.

Se han presentado 19 armados.

Oficial de Filipinas

Madrid 10, 2 tarde (núm. 394.)

Está fechado en Manila y trae el resumen de las operaciones de la semana.

Las partidas de Bajarán que merodean por los barrios de algunas poblaciones, han sido duramente castigadas.

Les hemos hecho 75 muertos y 22 prisioneros. Ellos nos mataron dos y nos hirieron á seis.

Han desertado veinte soldados y dos cabos indígenas, hirieron á un sargento europeo.

Cuatro columnas persiguen á los desertores.

Lotería

Madrid 10, 2 tarde núm. 398.)

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

4.402, Madrid; 8.503; 3.693; 11.162; 6.564; 113; 6.968; 6.436; 9.276; 2.117; 6.947; 4.253; 7.896.

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco á cargode F. Delgado

SECCION DE ANUNCIOS

VINO : TÓNICO : NUTRITIVO : FLORENZA

CON

QUINA, KOLA, CACAO Y FOSFATO CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENZA.

Vino de Hemoglobina Florenza

Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la sangre

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales Médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

De venta en todas as principales farmacias de España y América y en la del antor, MAYOR, 1, LÉRIDA

EMULSIÓN FLORENZA

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y glicero-fosfato de cal

Asociados los hipofosfitos y el glicero fosfato de cal al aceite de hígado de bacalao perfectamente emulsionado, constituye la Emulsión Florenza, que es un reconstituyente enérgico y de grato sabor para combatir el raquitismo, la escrófula, anemia, inapetencia y debilidad general.

Elixir de Guayacol Florenza

Medicamento heróico para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, convalecencia de la pulmonía, etc , etc.

Agua de Panticosa

Se recibe todos los días, en botellas de todas las cabidas, vendiéndose como siempre en el comercio de Francisco Estaún, sucesor de D. Vicente Susin, de Huesca.

También se expenden para fuera los pedidos que se hagan, á precios económicos.

VENTA

Se hace en buenas condiciones de una casa con su corral, sita en esta ciudad de Huesca, calle de Zalmedina, número 10. Del precio y demás condiciones enterarán en la Notaría de D. Pablo Linés, Mercado Nuevo, 12.

CONSULTA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DE

Don Julián Zaldin Saura

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Coso bajo, 42, 2.

SE OPERAN CATARATAS

Arriendo

Se hace de dos habitaciones independientes en primer piso de la casa número 10 de la calle de Heredia. Informarán y tratarán, Coso bajo, 77.

ANSELMO LLANAS

Ex-Médico de Sanidad Militar

CONSULTA médico-quirúrgica

DE ONCE Á UNA

Coso alto, 51

VENTA

Se vende una finca, huerto y ortal, en el pueblo de Lupiñén; otra viña en el pueblo de Aisa, partido de Boltaña, en el monte llamado «El Plano», ésta fué de la casa de Bielsa; otras cuatro casas, dos pajares, dos corrales, u nhuerto y dos campos, éstos todos en el pueblo de Bolea; otras en Huesca, una casa en la costanilla de la Asunción, señaladada con el número 7; un obrador con grande balsa, pozo, buenos cubiertos y un pajar grande, camino de Tierz; una casa, también en esta capital, calle de San Salvador, señalada con el número 6, de reciente construcción; en la misma del número 6 darán razón de todas estas fincas.

LA COMPETIDORA

PARA MAÑANA

Sardineta fresca, desde 0,60 pesetas kilogramo

ESCABECHES

Bonito clase T.....	1,75 pesetas kilogramo
— blanco.....	2,00 — —
— extra.....	3,00 — —
Truchas.....	1,50 — —
Sardineta.....	1,05 — —

Calle Nueva del Mercado, 5, HUESCA

CARAMELOS PECTORALES

DEL DOCTOR SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan sólo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamentos peligrosos.

DEPÓSITO EN HUESCA

F. Llanas, sucesor de Camo, Ramiro el Monje, 30
Precio de la caja, 1,50 pesetas

Tintorería y Quita-manchas

Lavados á seco y al vapor, negros especiales para lutos, negros indestructibles sobre algodón.

Especialidad en colores sólidos en lanas, sedas y algodones.

Vda. de C. Polo é hijo
Calle de Lanuza (antes San Martín), núm. 30
HUESCA

EL COLEGIO

de El Angel de las Escuelas, dirigido por don Félix Puzo Marcellán, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, Profesor y Secretario del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, trasladado definitivamente al espacioso piso principal de la casa número 51 del Coso alto, tendrá todo el verano abiertas las clases de primera y segunda enseñanza para los que deseen aprovecharse de ellas. Recibirá internos, medio-internos y externos.

Gran regalo

Por cada una peseta de compra se da un billete con opción á una magnífica caja de música automática.

Mercería, hilos, algodones, juguetería, quincalla, bujías, azúcares, arroces, etc.

Precios económicos

Coso alto, 24--HUESCA--Coso alto, 24